



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DIVERSIFICADO

Dirección: Carrera 6 No. 8-18 • Teléfono: 863 02 22 - 863 16 15
Chía, Cundinamarca

DANE No. 125175-00493

Icfes No. 008342

Nit No. 832.003.903-8

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Chía, Cundinamarca, el día 29 de Noviembre de 2006, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por los suscritos Rector y Secretaria Ejecutiva, en el cual la Institución Educativa Departamental Diversificado confirió el título de:

BACHILLER TÉCNICO
con Especialidad en Mecánica Automotriz

a:

Santiago Buitrago Garcia

Identificado con T.I. No. 901208-57191 de

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el título de Bachiller Técnico, según Resoluciones No. 003443, No. 005576 del 3 de diciembre de 2003 y No. 000528 del 16 de febrero de 2005.

Es fiel copia del Acta General No. 46 en lo pertinente.

En Chía, Cundinamarca, a los 29 días del mes de Noviembre del año 2006.

Firmada y Sellada.

HÉCTOR GERARDO CASTRO ARÉVALO
C.C. No. 79.362.390 de Bogotá
Rector

MÓNICA ISABEL RODRÍGUEZ PRIETO
C.C. No. 35.479.230 de Chía
Secretaria Ejecutiva

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921
del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad de Cundinamarca
Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Se confiere a

Santiago Buitrago Garcia

C.C. No. 1.072.658.803 Expedida en Chia

El título de

Maestro en Música

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

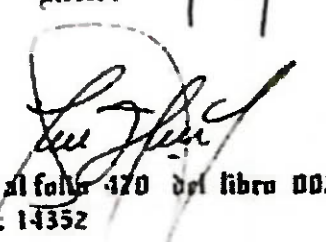
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Zipaquirá, a los 15 días de Septiembre de 2021


Rector


Decano de Facultad


Anotado al folio 470 del libro 002
Registro: 14352

Zipaquirá, 15 de Septiembre de 2021

ACTA DE TERMINACIÓN

(ACTA No. 02)

CONTRATO: No. 488 - 2023 (Secop II)

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ENSEÑANZA EN EL ÁREA DE MÚSICA, EN EL TALLER LIBRE DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN POPULAR O LATINA, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA; ASÍ COMO EN EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.

CONTRATISTA: SANTIAGO BUITRAGO GARCIA

NIT: 1.072.658.803

SUPERVISOR: LYDA JANNETH PASTRAN SAAVEDRA

VALOR DEL CONTRATO: \$12.000.000

ADICIÓN No. 1: \$4.600.000

FECHA DE INICIO: 22 de Marzo de 2023

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) Meses

FECHA DE TERMINACIÓN: 21 de Septiembre de 2023

PRÓRROGA No. 1: Dos (02) Meses y Nueve (09) Días

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Noviembre de 2023

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del contrato: SANTIAGO BUITRAGO GARCIA, en calidad de contratista y LYDA JANNETH PASTRAN SAAVEDRA, en calidad de supervisor, con el objeto de dar por terminado el contrato 488 - 2023.

Con la presente Acta de terminación del contrato mencionado, el contratista hace entrega y el Municipio, por intermedio del Supervisor, recibe en forma definitiva los servicios pactados en el objeto contractual, determinando la ejecución de las actividades contractuales dentro del plazo pactado y en las condiciones establecidas.

Balance Económico del CONTRATO a la fecha:

	DESCRIPCIÓN	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	\$12.000.000	B1	\$12.000.000
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	\$4.600.000	B2	\$4.600.000
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).	A3		B3	\$16.600.000
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$16.000.000
5	VALOR NO EJECUTADO. B4 = (A1+A2) - (B3)		\$ 0,00		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)				\$600.000
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.		\$ 0,00		

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los seis (6) días del mes de Diciembre de dos mil Veintitrés (2023).


LYDA JANNETH PASTRAN SAAVEDRA
Supervisor:
Elaboró: Samir Peña


SANTIAGO BUITRAGO GARCIA
Contratista: